

RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE
BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°
001-2023-ESSALUD/RPL
(2310A00011)**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DE 02 MAMÓGRAFOS Y 01 SISTEMA DE BIOPSIA DE MAMAS
DEL HNAAA RPL"**

En la Ciudad de Chiclayo, a los 23 días del mes de Marzo de 2023, en la oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la RPL, siendo las 10:00 horas; el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-ESSALUD/RPL (2310A00011) (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **"CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 02 MAMÓGRAFOS Y 01 SISTEMA DE BIOPSIA DE MAMAS DEL HNAAA RPL"**, a fin de efectuar las etapas de **ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** correspondiente según orden de prelación.

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verifica en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) y reporta, que de acuerdo al calendario establecido en las bases el Procedimiento de Selección, se han registrado los siguientes participantes:

1	Proveedor con RUC	20509997340	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	03/03/2023	Valido	03/03/2023	20509997340	🔍🔄📄
2	Proveedor con RUC	20540726788	STEFANO & MASA S.A.C.	06/03/2023	Valido	06/03/2023	20540726788	🔍🔄📄
3	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	03/03/2023	Valido	03/03/2023	20601187605	🔍🔄📄
4	Proveedor con RUC	20608205102	MC SERVICE INDUSTRIAL E.I.R.L.	03/03/2023	Valido	03/03/2023	20608205102	🔍🔄📄
5	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	03/03/2023	Valido	03/03/2023	20609558807	🔍🔄📄

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA):

Se registraron Una (01) Oferta de un Total de Cinco (05) Participantes Registrados.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura :	AS-SM-1-2023-ESSALUD/RPL-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 02 MAMOGRAFOS Y 01 SISTEMA DE BIOPSIA DE MAMAS DEL HNAAA- RPL"

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 02 MAMOGRAFOS Y 01 SISTEMA DE BIOPSIA DE MAMAS DEL HNAAA- RPL			
20509997340	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	21/03/2023	15:34:56	Electronico

RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

1. ADMISIÓN DE LA OFERTA. -

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta de los postores que se han presentado, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, el presente procedimiento es de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo III de las Bases Integradas, los mismos que se detallan a continuación:

3.3.1.1. Documentación de presentación obligatoria

A. Documentos para la admisión de la oferta

a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento. **(Anexo N° 2)**

d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**

e) Declaración jurada de Plazo de Prestación del Servicio. **(Anexo N° 4).**

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5).**

g) El precio de la oferta en Soles, adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6.**

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Por consiguiente, de la revisión de los documentos para la admisión de la oferta detallados en el capítulo II de las bases integradas, en la cual se pudo determinar las siguientes observaciones:

Con fecha 22.03.2023, se notificó a través del SEACE el acta observaciones para su subsanación otorgando el plazo de 01 día hábil, seguidamente el postor con fecha 23.03.2023, subsana las observaciones realizadas.

En merito al artículo 60° del RLCE numeral 60.5. Cuando se requiera subsanación, la oferta continua vigente para todo efecto, a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado,(...)

- El postor **INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC.;** CUMPLE con acreditar todos los documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas.

RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

Por consiguiente, de la revisión de los documentos para la admisión de la oferta detallados en el capítulo II de las bases integradas, en la cual se pudo determinar que el postor **CUMPLE** con acreditar todos los documentos de presentación obligatoria, por lo que se **ADMITE** la oferta, según el siguiente detalle.

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
1	20509997340	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	ADMITIDO

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

Acto seguido el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a evaluar la documentación que acredita los Factores de Evaluación de las Ofertas Calificadas, de acuerdo a las bases integradas y de conformidad con el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado asignándose los puntajes respectivos.

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PREL.
		PRECIO			
INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	S/ 320.000.00	100.00	100.00	100.00	1

De la verificación de los factores de evaluación de la oferta del postor, los postores que se detallan en el cuadro anterior han obtenido la mejor puntuación total de los factores de Evaluación, por lo que de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de las bases integradas.

Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para evaluar se procede a pasar a la etapa de los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas.

3. CALIFICACION DE LAS OFERTAS. -

Acto seguido, se efectúa la etapa de Calificación de Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se procede a revisar la documentación que acredita el cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las bases, al postor que obtuvo el primer, según el orden de prelación detallado en el cuadro precedente.

Se procede a realizar la calificación de la Oferta del postor que obtuvo el Primer lugar en la etapa de Evaluación según el orden de prelación es el postor **INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC**.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
A. CAPACIDAD LEGAL		
HABILITACIÓN	Copia simple de la Autorización o Licencia del IPEN (Instituto Peruano de Energía Nuclear) vigente, a nombre del Contratista para la prestación del servicio de mantenimiento de Fuentes de Radiaciones Ionizantes. Vigente durante la prestación del Servicio.	CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
FORMACIÓN ACADÉMICA	INGENIERO RESPONSABLE DEL SERVICIO: ingeniero mecánico o mecánico electricista o ingeniero electrónico o ingeniero mecatrónico o ingeniero biomédico. INGENIERO DE CAMPO: ingeniero mecánico o mecánico electricista o ingeniero electrónico o ingeniero mecatrónico o ingeniero biomédico.	CUMPLE

RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

CAPACITACIÓN	<p>INGENIERO RESPONSABLE DEL SERVICIO: debe contar con 50 horas de capacitación del fabricante en mantenimiento de mamógrafos analógicos y/o digitales y/o sistemas de biopsia de mama.</p> <p>INGENIERO DE CAMPO: debe contar con 50 horas de capacitación del fabricante en mantenimiento de mamógrafos analógicos y/o digitales y/o sistemas de biopsia de mama.</p>	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	<p>INGENIERO RESPONSABLE DEL SERVICIO: experiencia de 04 años como mínimo en mantenimiento de equipos médicos de alta tecnología igual o similares.</p> <p>INGENIERO DE CAMPO: Experiencia de 04 Años como Mínimo en Mantenimiento de Equipos Médicos de Alta Tecnología Igual o Similares.</p>	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
EXPERIENCIA DEL POSTOR	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 640,000.00 (Seiscientos Cuarenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 81,250.00 (Ochenta y Un Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	CUMPLE



Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación **HABILITACIÓN, FORMACIÓN ACADÉMICA, CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y EXPERIENCIA DEL POSTOR**; el postor **INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC**, **CUMPLE** con todos los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas.

En ese sentido vistos los resultados obtenidos y no habiendo alguna otra oferta válida para calificar el presente Órgano Encargado decide dar por **CALIFICADA** la Oferta del postor según el orden de prelación, por haber cumplido con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas.

CONSOLIDADO FINAL DE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, SEGÚN ORDEN DE PRELACION.

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (CONDICIÓN)	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN PRELAC.
1	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	100.00	CALIFICADO	100.00	1

RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto lo resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la BUENA PRO según el siguiente detalle:

POSTOR	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC
DOMICILO LEGAL	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA N° 1091 – SAN BORJA - LIMA.
PUNTAJE GENERAL	100.00 PUNTOS
MONTO OFERTADO	S/ 320,000.00 (Trescientos Veinte Mil con 00/100 Soles).

Sin otro punto que tratar y estando conforme a lo desarrollado, siendo las 11:30 horas del mismo día, se firma en señal de conformidad.


LIC. ADM. DEYWI JOEL ESPINOZA MORAN
Responsable del OEC